

Superbloques y masificación: vivienda Banco Obrero en Venezuela (1955-1957)

Beatriz Meza

Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela

Resumen

Este artículo, basado en una investigación doctoral sobre el Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO), trata de la vivienda que el BO construye en Venezuela entre 1955-1957, siguiendo lineamientos del gobierno militar de entonces.

Se examina la adopción del modelo de vivienda multifamiliar en el BO desde 1937 hasta los superbloques de 1951, antecedentes del Plan Cerro Piloto de 1954, primera experiencia de masificación habitacional, seguida por el frenesí constructivo a partir de 1955.

Los proyectos realizados en Caracas y en el Litoral del Distrito Federal, que combinan superbloques con la idea de eliminación del rancho, son analizados considerando las condiciones históricas de la época.

Descriptores

Vivienda estatal; Planes de vivienda; Superbloques; Vivienda de alta densidad

Abstract

This article is based on a doctoral research about the "Taller de Arquitectura del Banco Obrero" (The "Banco Obrero" Architecture Workshop). It focus on the housing solutions developed and build by this bureau in Venezuela between 1955 and 1957, following official housing policies during the military regime. The multi-family housing solutions undertaken by the "Banco Obrero" between 1937 and 1951 are examine, as precedents of the adopted plan ("Plan Cerro Piloto"), carried out in 1954, which was the first Venezuelan experience in massive urban housing that leads in the following years to a huge construction activity. The projects undertaken in Caracas and its suburbs near the coast ("Litoral Central"), based on the suppression of informal slum housing ("ranchos") and their substitution by dense block housing, are analyzed and discussed in the framework of the historic context.

Descriptors

Dense block housing; Multi-family housing solutions; Official housing policies

Introducción

El Banco Obrero (BO) fue una institución creada en Venezuela en 1928, adscrita al Ministerio de Fomento, cuya función era facilitar a los obreros pobres la adquisición de casas urbanas. Lo que en sus inicios fue sólo un ente financista se transformó con el pasar de los años en un organismo encargado de la planificación, el diseño y la construcción de viviendas para las clases media y obrera del país.

Dentro de la estructura del BO ese cambio de funciones derivó en la creación de diferentes dependencias especializadas, una de ellas fue el Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO), acerca del cual se ha efectuado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela una investigación doctoral enmarcada en el área de historia de la arquitectura venezolana. Ese estudio se centró en las actividades desarrolladas en el TABO bajo el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, pues entre 1951 y 1958 tuvo a su cargo la proposición de planes habitacionales y proyectos de urbanizaciones, así como el diseño de modelos de vivienda.

De dicha investigación surge este artículo, donde se analizan los planteamientos urbano-arquitectónicos concebidos a partir de 1955 en el TABO, entonces llamado Departamento de Planificación. Tales propuestas se inscribieron en el *Programa Presidencial para Erradicar la Vivienda Insalubre en Venezuela*, el cual, a pesar del nombre, se enfocó esencialmente en Caracas y en la

masificación de la producción habitacional. Aunque otras ciudades también fueron atendidas por el BO en esos años, esas realizaciones no se insertaron en el Programa citado ni se pretendió la construcción en gran escala.

Para dar cumplimiento al objetivo expuesto, en este escrito se examina la adopción del modelo de vivienda multifamiliar en el Banco Obrero desde 1937, en una secuencia que va desde los edificios de 2 pisos hasta los de 15 niveles, correspondientes a los precursores proyectos de superbloques que se exhibieron en Venezuela en 1951, antecedentes del Plan Cerro Piloto (CP) de 1954, experiencias primigenias de masificación habitacional.

La idea gubernamental de eliminar los ranchos es la base de estos programas del Banco, lo cual generó un frenesí constructivo centrado en Caracas desde 1955, manifiesto en obras como la Comunidad 2 de Diciembre y la Unidad Simón Rodríguez, analizadas en este documento; asimismo, se abordaron los planteamientos sobre vivienda de alta densidad y gran altura que se trasladan al Litoral del Distrito Federal.

Conclusiones y bibliografía finiquitan este artículo, acompañado de planos y fotografías que se conjugan con el texto y lo complementan. Los datos y análisis expuestos son resultados parciales de la indagación doctoral sobre el TABO, realizada mediante técnicas de investigación documental en fuentes primarias y secundarias. Para este escrito se tomaron referencias de documentos oficiales que reposan en el Archivo Histórico de Miraflores y en la Biblioteca del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), publicaciones periódicas de la época y actuales, junto con la bibliografía pertinente a los temas tratados.

La vivienda multifamiliar en el Banco Obrero

El Banco Obrero, encargado a partir de 1928 de facilitar la adquisición de casas urbanas para la población de bajos recursos en Venezuela, promueve desde finales de la década de los años treinta la aceptación de modelos de vivienda multifamiliar fundamentalmente ubicados en Caracas.

El primer ejemplo de esta adopción de un modelo de vivienda distinto al tradicional, se encuentra en Bella Vista (1937), donde tres edificios de dos y tres pisos con 22 apartamentos, contrastan con las 159 casas de la urba-

nización; a pesar de la pequeña escala, se produce una mezcla de densidades poblacionales y la inserción de servicios comunales.

Un significativo paso ocurre con el proyecto para la reurbanización de El Silencio de 1942, donde el arquitecto Carlos Raúl Villanueva diseña edificaciones de cuatro, seis y siete niveles en un conjunto destinado a clase media, situado en pleno centro de la capital nacional. En esta decisión proyectual probablemente influyeron factores como el alto costo del suelo urbano, junto con las restricciones impuestas por la Comisión evaluadora de la propuesta, habiéndose establecido una distribución de áreas de 30% de ubicación, 30% de vialidad y 40% libres, además de un número determinado de locales comerciales (De Sola, 1988).

Durante la etapa de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948), el BO refuerza el empleo del modelo de vivienda multifamiliar de cuatro pisos en urbanizaciones como Los Rosales y Prado de María en Caracas. Tal orientación continuó bajo la Junta Militar de Gobierno (1948-1950), en propuestas del propio C. R. Villanueva para los conjuntos San Martín, Casalta y Carlos Delgado Chalbaud, dotados de servicios comunales, donde predominan edificaciones de 4 pisos, resaltando un bloque de 8 niveles en San Martín.

A partir de 1949, el BO que desde su fundación estuvo adscrito al Ministerio de Fomento, pasó a ser un organismo perteneciente al Ministerio de Obras Públicas y, por tanto, mantuvo su dependencia directa del Poder Ejecutivo. Esta condición es trascendente, por cuanto la relación entre Presidencia de la República y BO, fue mucho más fuerte durante la década de los años cincuenta, e influyó de modo determinante en el rumbo que tomaron los planes y proyectos habitacionales en el país.

Corresponde a los años de la Junta de Gobierno (1950-1952) la elaboración del Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) por el Taller de Arquitectura del Banco Obrero. La formulación del Plan se inscribió en la corriente del *Nuevo Ideal Nacional*, impulsada por el gobierno militar desde sus inicios, cuando la transformación racional del medio físico se liga con el mejoramiento material, moral e intelectual de los habitantes del país, siendo la vivienda un elemento esencial para el bienestar social (Tarnoi, 1954).

En ese Plan se previó la construcción de 12.185 viviendas en 15 diferentes ciudades, y se contempló el uso

de vivienda multifamiliar en bloques de 4 pisos para algunas ciudades del interior del país además de Caracas (Banco Obrero, 1951). En audaces propuestas de ese mismo año 1951, arquitectos del TABO presentaron proyectos de superbloques, ejercicios primigenios que abrirían el camino para las siguientes actuaciones del Banco, verificándose la mayor intensidad proyectual y constructiva entre los años 1955-1957.

El superbloque como modelo arquitectónico en Venezuela

La idea de emplear el superbloque para vivienda estatal aparece desde los comienzos del TABO en la Exposición del Plan de la Vivienda realizada en noviembre de 1951, donde se presentaron las primeras formulaciones para edificaciones de alta densidad y gran altura en Venezuela, a ser ubicadas en Quinta Crespo y Cerro Grande en Caracas. Los detallados proyectos toman referencias de la Unidad de Habitación de Marsella (Boesiger, 1988), que se hallaba aún en construcción (1947-1952), indicando en fecha tan temprana como 1951 la aceptación de un modelo de vivienda de origen corbusierano.

El diseño de la *Unidad de Habitantes Quinta Crespo* de los arquitectos Villanueva y Carlos Celis Cepero, se ubica en un terreno frente al mercado municipal, cercano a la urbanización El Paraíso. La propuesta de un edificio para clase media, de 12 pisos y 118 apartamentos de 1 a 3 habitaciones, con servicios comunales incluidos en la propia estructura, no fue construida por contravenir la Ordenanza Municipal de Zonificación que establecía, para ese lugar, el uso Comercio-Industrial.

Características similares a la de Quinta Crespo presenta la Unidad de Habitación Cerro Grande proyectada por Guido Bermúdez en 1951, a ser emplazada en un solar al Norte de la calle Real de El Valle, al Sur de Caracas. En Cerro Grande se levantaría un superbloque de 15 pisos con 156 apartamentos de 4 habitaciones, duplex y simplex alternados, de modo que habría un corredor de circulación horizontal cada 3 pisos, más una planta baja libre con pilotis a la vista. El cuarto piso sería libre para actividades colectivas al igual que la azotea visitable, parcialmente techada con cuatro delgadas bóvedas vaídas combinadas con una cubierta ligeramente inclinada.

Servicios externos a la superestructura se incluían en este conjunto, tales como: un centro comercial, estacionamiento, auditorio y plaza situados en la entrada. Las zonas social-deportiva y educacional se disponían detrás de la edificación alta en un terreno de fuerte pendiente, conectadas al 4º nivel por dos puentes de acceso (Banco Obrero, 1951).

El modelo del superbloque para Cerro Grande que finalmente se construye con 14 pisos y 144 apartamentos se destina a la clase media (1951-1954). La planta rectangular del bloque de 120 m. de longitud, cuenta con dos grupos de dos ascensores y una escalera en elementos externos de planta trapezoidal unidos a los corredores del edificio mediante puentes, que aparecen cada 3 pisos por las paradas de ascensores. Las plantas baja, cuarto nivel y azotea están vacías, destinadas a usos comunales para los 48 apartamentos simplex de cuatro habitaciones y los 96 apartamentos duplex de tres dormitorios.

El centro comercial se sitúa al Oeste del acceso y las viviendas al Noreste, al pie del cerro; la circulación peatonal se diferencia de la vehicular, la cual termina en un estacionamiento tras cruzar la planta baja elevada sobre pilotis (AHM, 1952, 1954a).

Una unidad residencial para clase media, a situarse en *El Paraíso*, proyectaron Carlos Raúl Villanueva y Carlos Celis Cepero, con colaboración de José Manuel Mijares: tres superbloques –dos de 14 pisos y uno de 19–, y tres edificios de 4 pisos, dotados de estacionamientos y dos calles privadas de acceso. De la propuesta inicial se construyó una de las vías, dos edificios bajos y un superbloque (Blay, 1959).

En el superbloque de 18 pisos levantado entre 1954 y 1955 se mezclan viviendas, servicios comunales, oficinas, estacionamientos y espacios públicos. Adaptándose a la topografía accidentada, con mayor número de pisos hacia la calle, el edificio está compuesto por un cuerpo de planta rectangular de 18 niveles de altura, al cual se unen dos alas perpendiculares mediante los núcleos de circulación vertical –dos ascensores, escalera y un ducto de basura en cada uno–.

El paralelepípedo del superbloque se complementa con un cuerpo de dos pisos de altura destinado a estacionamiento, con ingreso desde dos cotas distintas de la calle. Delante de este volumen, unas rampas peatonales permiten el acceso al tercer nivel, donde se encuentran una terraza parcialmente techada y locales para kinder y

comercios. Así, de los 18 pisos, dos son para estacionamientos, dos para servicios y 14 para 182 apartamentos duplex, 26 por planta y de cinco modelos diferentes, todos de tres habitaciones.

Variedad es lo que caracteriza las fachadas del superbloque; con la estructura a la vista y la alternancia de llenos y vacíos de los paños ciegos, ventanas, balcones y pequeños retrocesos para protección solar, además de la policromía diseñada por Alejandro Otero (AHM, 1955).

En los dos edificios altos construidos por el BO en El Paraíso y El Valle se conserva el concepto de integración de viviendas con servicios comunales, no en la escala ni diversidad de la Unidad de Le Corbusier, pero se mantiene la idea de proveer a los moradores las áreas necesarias para recreación, estacionamiento y comercio local, además de ciertos espacios educacionales.

Al pie de El Ávila, al Norte de Caracas y con acceso desde la calle Real de Los Mecedores, el BO adquiere un terreno para el cual el arquitecto Carlos Brando Paz del TABO, proyecta la *Unidad Residencial Diego de Losada*. El conjunto lo conforman edificaciones multifamiliares de variadas alturas y densidades: bloques de 4 pisos combinados con dos superbloques, modelo Diego de Losada (DL), uno de 15 pisos con 150 apartamentos y uno doble de 11 pisos con 220 apartamentos (AHM, 1954a).

Diseñado en 1953 y construido durante 1954, el superbloque modelo DL para la clase obrera es un edificio de planta rectangular con un saliente cuerpo central que contiene ascensores con paradas cada tres pisos. En los otros niveles, el acceso depende de cinco escaleras longitudinales internas, carentes de ventilación e iluminación natural, y que sirven a dos apartamentos por piso; cada planta del bloque DL contiene 10 apartamentos de tres habitaciones, sin que haya servicios comunales en la propia estructura (AHM, 1954b).

Como se puede observar, en el TABO se realizó un recorrido desde 1951 hasta 1953 centrado en la adopción y modificación de la referencia proyectual corbusierana, aunque no se ofrezcan explicaciones sobre la causa que motivó el diseño de los primeros superbloques, ni razones que justifiquen su capacidad, altura o características funcionales. Así, en el Taller actúan como una seccional del movimiento internacional corbusierano donde se sigue su búsqueda, puesto que la Unidad de Habitación "*manifiestamente, constituye el modelo que los arquitectos del*

TABO intentarán transplantar a los cerros caraqueños" (López, 1986: 155).

Cerro Piloto, la primera masificación habitacional

De Quinta Crespo a Diego de Losada, en el TABO se proyectan edificios de alta densidad y gran altura introduciendo cambios en el modelo originario, primero en número de pisos y variedad de apartamentos, luego en ubicación y cantidad de servicios comunales, llegándose a su eliminación total al destinarse todos los espacios al uso habitacional.

Hasta 1953 estas edificaciones se construyeron aisladamente en diferentes zonas caraqueñas, no obstante, a partir de 1954, desde el Poder Ejecutivo encabezado por el entonces Coronel Pérez Jiménez, se insiste en centrar la política de vivienda en la eliminación del rancho, por lo cual se da el primer paso para la masificación en la producción del BO mediante el Plan Extraordinario Cerro Piloto, anunciado en diciembre de 1953 (Pérez Jiménez, 1953).

Cerro Piloto (CP) se llamaría al estudio socio-económico efectuado por la Gobernación del Distrito Federal y el BO, en un área formada por una sola colina y varias cañadas al Sur del cerro Central, ocupando parte de las Parroquias Sucre, Catedral y San Juan. El estudio, que sería tomado como paradigma para desarrollos futuros, tomó como base los Censos Nacionales de 1941 y 1950, más los datos recogidos en 1953, y mostró la existencia de 53.000 ranchos en los cerros, donde vivían 310.972 personas que representaban un 38,53% de la población total de Caracas, 807.053 habitantes para finales de 1953 (BO, Gobernación del Distrito Federal, 1954).

Paralelo a este análisis de CP, el arquitecto Guido Bermúdez, de la Sección de Proyectos del BO (antiguo TABO), preparó en 1954 una propuesta arquitectónico-urbanística conocida como *Estudio Multicelulares Cerro Piloto*, la cual se expone como "respuesta" a los datos arrojados por el Estudio socio-económico (Bermúdez, 1954).

El anteproyecto de bloques de gran altura, los Multicelulares (MC), se anuncia como solución de las necesidades de vivienda en los cerros de Caracas: edificios de 15 pisos con circulación vertical mecánica, un corredor cada 3 niveles y apartamentos con acceso directo desde los corredores, subiendo o bajando un piso por escaleras auxiliares,

excepto los apartamentos de solteros en la azotea, donde habría que subir dos pisos.

Estos bloques se organizarían con dos diferentes elementos *standard* donde podrían acomodarse células tipo, de acuerdo con las necesidades y los grupos familiares; además, según las condiciones topográficas del terreno, serían posibles seis combinaciones en línea y 29 en ángulo. En el diseño se establecían ocho modelos de apartamentos con ventilación cruzada y vistas; cocinas y baños serían ventilados mecánicamente, disponiendo las primeras de iluminación natural, y artificial en los sanitarios.

La ejecución del Plan Cerro Piloto se inicia en marzo de 1954, empleándose sólo el edificio MC de planta rectangular con ocho modelos de apartamentos, manteniéndose las escaleras auxiliares externas y una interna junto al núcleo de ascensores; sin pilotis, plantas libres ni servicios dentro de la estructura sólo de uso habitacional.

De los siete conjuntos previstos, se ubican seis al Oeste de Caracas –Altos de Cútira (2 superbloques), Lomas de Propatria (12 superbloques, uno doble), Lomas de Urdaneta (12 superbloques, dos dobles), Atlántico Norte (3 superbloques), Artigas (3 superbloques) y La Vega (2 superbloques, uno doble)–, sólo uno en la zona Norte –Cotiza (1 superbloque doble)–. Para diciembre de 1954 se inauguran estas urbanizaciones conformadas por 6.321 apartamentos en 40 superbloques MC, de 15 pisos cada uno y 150 apartamentos en un edificio simple, o 300 unidades en uno doble (AHM, 1954a, 1954b).

La edificación de esos 40 superbloques con más de seis mil viviendas, la mayoría implantados sobre elevadas colinas y visualmente notables desde varios puntos de la ciudad, permite por un lado superar la cifra de 3.900 unidades construidas por el BO entre 1951 y 1953 (BO, 1969); por otro lado, demuestra la efectividad del programa de masificación de CP cuya continuidad se notifica a fines de 1954.

Frenesí constructivo en Caracas: 2 de Diciembre y Simón Rodríguez

La construcción de Cerro Piloto implicó el movimiento de cuantiosos fondos económicos, reflejado internamente en múltiples gastos que desequilibraron el presupuesto del BO; sin embargo, las dificultades financieras no impi-

dieron la prosecución y profundización del Plan, dejándose de lado las ciudades del interior del país.

Como ya se dijo, el estudio CP realizado por la Gobernación del Distrito Federal y el BO demostró que había 53.000 ranchos en los cerros caraqueños, considerándose que la intervención estatal debía dirigirse a su eliminación. Por ello se promulga el Decreto de Expropiación N° 115 de 4 de junio de 1954, que afectaría 2.683.550 m² de terrenos situados en el cerro Central, al Norte de la avenida San Martín y al Este de La Quebradita (Venezuela, 1954).

Ese Decreto no tuvo efectividad inmediata puesto que los terrenos estuvieron disponibles una vez realizados los avalúos y pagos a los moradores, además del traslado de esos grupos a otras zonas. Cumplido este proceso y considerando las condiciones urbanas del sector, éste se destinaría al desarrollo de la siguiente fase de Cerro Piloto a partir de 1955, con propuestas elaboradas en el Departamento de Planificación Básica que remplazó a la Sección de Proyectos del BO.

Así, el área del cerro Central en donde existían 19 barrios de ranchos, se destina al *Programa Presidencial para Erradicar la Vivienda Insalubre en Venezuela*, como se llamará en adelante el plan BO. Esos barrios denominados Paraguay, Andrés Bello, Puerto Rico, Barrio Nuevo, 18 de Octubre, Los Flores, Cañada de la Iglesia, Cerro de Belén, La Yerbera, Colombia, La Planicie, Monte Piedad, El Calvario, El Guarataro, Nuevo Mundo, Eucaliptus, Mata-palo, Barrio Unión y El Atlántico, serían progresivamente demolidos para dar paso a los proyectos elaborados en las dependencias técnicas del BO (Integral, 1957).

Para el cumplimiento del *Programa*, Carlos Raúl Villanueva con apoyo de José Hoffmann y José Manuel Mijares, diseña la *Comunidad 2 de Diciembre*, conformada por tres Unidades Vecinales (UV), a construirse en tres etapas durante 1955, 1956 y 1957. Estas tres UV se distribuirían en macromanzanas sobre terrazas adaptadas a las pendientes de los sectores Este, Central y Oeste del cerro Central. En cada etapa conformada por diferentes Unidades Cooperativas contenidas verticalmente en superbloques, se mezclarían éstos con bloques de poca altura y servicios educacionales, comerciales, cívicos, religiosos.

Para estos superbloques la referencia que se toma es el modelo DL proyectado por C. Brando en 1953, más económico en lo constructivo y estructuralmente más estable que el Multicelular de 1954. El DL Modificado-1955

presenta un esqueleto tramado de concreto armado formado por marcos rígidos de cuatro patas, considerado el último escalón de la “operación reductiva del modelo corbusierano” (López, 1986: 158), ya eliminados los servicios colectivos internos en una estructura que se destina totalmente a viviendas.

El bloque DL Modificado-1955 diseñado para la Comunidad, es un edificio de planta rectangular con 15 niveles y 150 apartamentos, dispone de torre externa con dos ascensores con parada cada 4 pisos, conectados con corredores donde se abren cinco escaleras longitudinales internas, sin ventilación ni iluminación natural. Por ellas debía subirse o bajarse uno o dos niveles para acceder a dos apartamentos; en cada planta hay 10 viviendas de 2, 3 ó 4 habitaciones; la terraza no es visitable (López, 1986) (figura 1).

En relación con estas modificaciones, es importante señalar que en las Unidades de Habitación diseñadas por Le Corbusier, posteriores a la de Marsella, él mismo introduce cambios, aceptando las restricciones económicas impuestas por los diferentes comitentes.

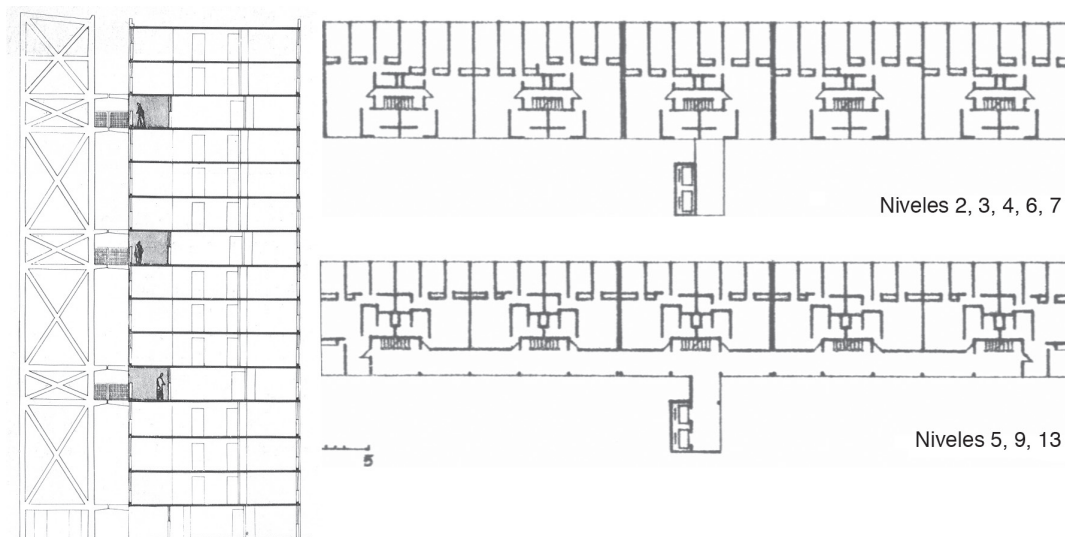
El salón a doble altura es reducido en el apartamento de Nantes-Rezé (1952-1953), y desaparece en Firminy (1960-1968); en ambos se eliminan las dos plantas comerciales y de oficinas sitas en pisos intermedios en Marsella, también disminuyen las comodidades de la terraza utilizable y se abaratan detalles constructivos (Boesiger,

1988; Sherwood, 1983). Desde esta perspectiva, podría considerarse que una similar secuencia es la que realizan en el Departamento de Planificación Básica del BO, aunque haya sido más agresiva la modificación del modelo DL de 1953.

Una vez asumidas las reducciones del modelo de superbloque, el Departamento de Planificación proveería los proyectos requeridos para los planes del Poder Ejecutivo; en consecuencia, en julio de 1955 se anuncia que 20 mil personas se alojarían en Caracas y en el Litoral Central, en bloques de 15 pisos que se construían en Monte Piedad, Catia La Mar y Pariata, obras que estarían listas para noviembre según instrucciones del Presidente de la República, Marcos Pérez Jiménez, “quien mantiene su decisión de seguir librando la batalla contra el rancho” (El Nacional, 1955a).

Al ser despejados los barrios La Yerbera, Cerro Belén y Monte Piedad, se erige en 1955 al Este del Cerro Central, la primera etapa de 2 de Diciembre, con accesos desde la avenida Sucre de Catia, Caño Amarillo y La Planicie. En 12 superbloques –uno doble–, paralelos entre sí y orientados hacia el Noroeste, combinados con 26 bloques de 4 pisos, perpendiculares o diagonales a los primeros, se construyen 2.366 apartamentos, junto a 4 comercios, 4 guarderías y 4 kinder distribuidos concéntricamente; adaptadas a la topografía, las vías curvas perimetrales se separan de las veredas peatonales (BO, 1955) (figura 2).

Figura 1
Superbloque DL Modificado-1955. Corte, Plantas Tipo.



Fuente: Revista *Integral*, nº 7, 1957.

Las terrazas donde se sitúa el sector Este de 2 de Diciembre se deben a inmensos movimientos de tierra, y los superbloques que gráficamente parecieran inmediatos al casco de la ciudad, en realidad distan considerablemente de éste por las diferentes cotas en donde se emplazan, encontrándose en niveles topográficos muy por encima del centro urbano.

Esa separación se manifiesta también en el empleo de la macromanzana respecto al trazado cuadricular tradicional, condición que se refuerza al añadir que los servicios públicos previstos, supuestamente, harían de esta UV una zona autosuficiente cuyos habitantes no necesitarían salir de ella para satisfacer sus necesidades.

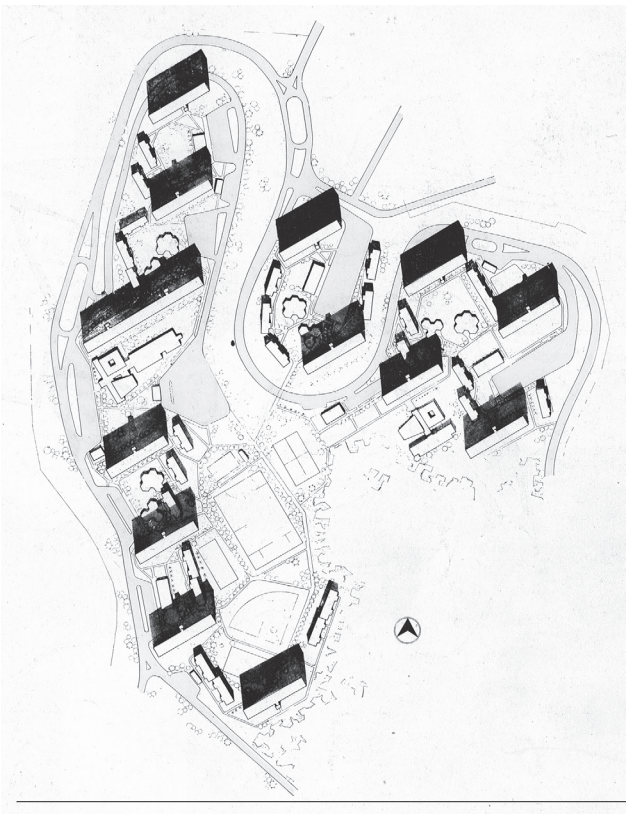
La primera etapa se inauguró el 3 de diciembre de 1955, exaltándose la “obra de progreso que se proyecta de la capital a todo el territorio, materializando en esa forma los postulados ideológicos que integran la doctrina del Bien Nacional, preconizada por el Primer Magistrado”. El conjunto es presentado como parte de un programa para “procurar vivienda cómoda y saludable a las clases más necesitadas,

desplazando a los viejos ranchos carentes de los servicios más elementales.” (*El Nacional*, 1955b) (Foto 1).

Una inversión superior a Bs.100.000.000 anuncia en abril de 1956 Alberto Díaz González, Director-Gerente del BO: más del 50% destinado a Caracas, el resto a Maracaibo y Barquisimeto. En la prosecución de la campaña contra la vivienda insalubre se desalojarían Cañada de la Iglesia, San Luis, Tiro al Blanco y Los Flores de Catia, para erigir la segunda fase de la Comunidad 2 de Diciembre, con funcionamiento independiente y vida urbana propia, disponiendo de un centro comunal en medio de dos grupos de edificaciones, conformado por iglesia, mercado, escuela y comercios (*El Nacional*, 1956a).

El proyecto del Sector Central se erige en 1956, ubicado al Oeste de la primera etapa de 2 de Diciembre, conectándose vialmente estas dos áreas y con acceso por la avenida Sucre. Macromanzanas se emplazan en tres terrazas diferenciadas adaptadas al terreno, donde se levantan 2.688 apartamentos en 13 superbloques de 15 pisos –tres dobles–, paralelos entre sí y orientados al Noroeste, jun-

Figura 2
Comunidad 2 de Diciembre, 1ª Etapa



Fuente: Banco Obrero. 1955.

Foto 1
Vista Comunidad 2 de Diciembre, 1ª Etapa (1955)



Fuente: Banco Obrero. 1969.

to a cuatro bloques de 4 pisos con 256 apartamentos en distintas orientaciones (figura 3, foto 2).

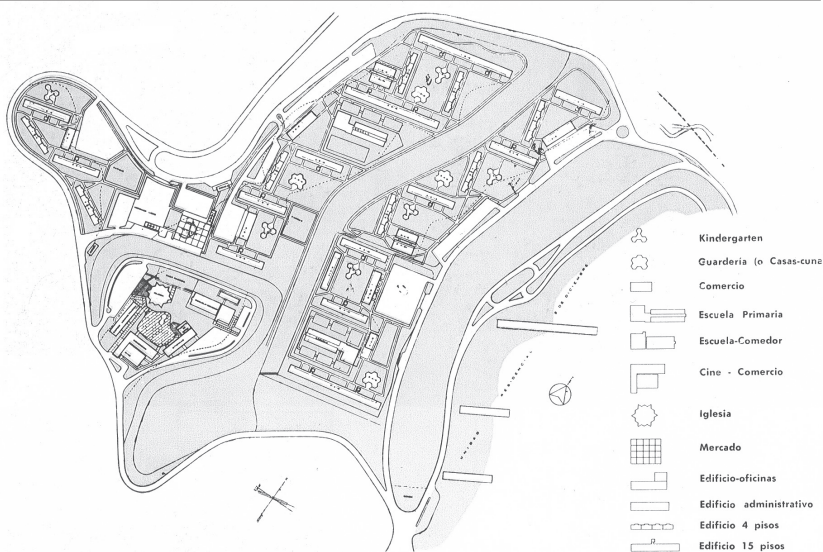
En esta segunda etapa se emplea el modelo de superbloque DL Modificado-1956, que dispone de escaleras internas transversales, igualmente carentes de ventilación e iluminación natural, conservándose los otros rasgos del modelo DL Modificado-1955. Las viviendas cuentan con estacionamientos perimetrales, 2 escuelas primarias, 6 kinder, 4 guarderías, 11 comercios y un centro cívico, constituido por una tercera escuela, un teatro, un mercado y una iglesia diseñada por Julián Navarro (AHM, 1956a, 1956b) (figura 4, foto 3).

Otra propuesta BO en ese año 1956 es para una UV a ser ubicada en el área del barrio Tiro al Blanco, al final

de la avenida Principal de Maripérez en Sarría, al Norte de Caracas. Diseñada por José Manuel Mijares bajo la guía de Villanueva, la Unidad para clase media y obrera, se sitúa en una macromanzana con cuatro superbloques modelo DL Modificado-1956, de 15 pisos cada uno con 600 apartamentos y servicios comunales.

Grandes movimientos de tierra realizados en la parcela en Sarría facilitan la construcción de la primera etapa durante 1956, organizándose los bloques en terrazas para aprovechar las visuales de El Ávila al Norte y de la ciudad de Caracas al Sur, con una vialidad periférica principal y calles internas que no atraviesan el conjunto, comunicado mediante senderos peatonales y escaleras (AHM, 1956a, 1956b) (foto 4, figura 5).

Figura 3
Comunidad 2 de Diciembre,
2ª Etapa (1956). Plano de Conjunto



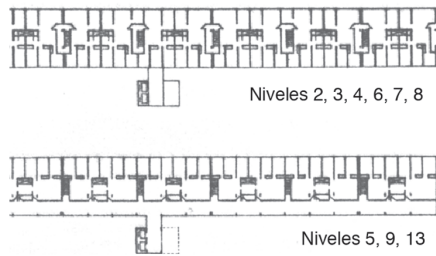
Fuente: Revista *Integral*, nº 7, 1957.

Foto 2
Sectores Este y Central Comunidad 2 de Diciembre.
Fotografía aérea (junio 1958)



Fuente: López M., 1958.

Figura 4
Superbloque DL Modificado-1956.
Plantas Tipo, Fachada



Fuente: López M., 1958.

Foto 3
Vista Comunidad 2 de Diciembre, 2ª Etapa (1956)



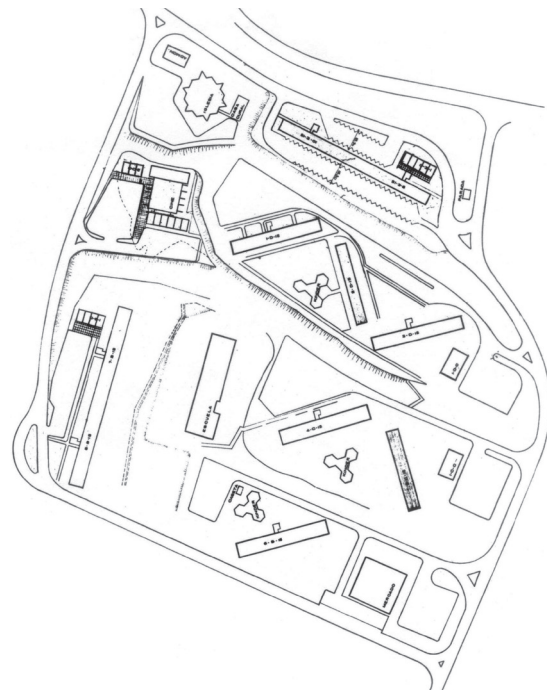
Fuente: Goldberg, M., 1978.

Foto 4
Vista UV Simón Rodríguez (1956)



Fuente: Banco Obrero., 1956.

Figura 5
UV Simón Rodríguez. Plano de Conjunto (1957)



Fuente: Inavi, sin fecha.

La conclusión del tercero de los cuatro superbloques de la zona de Tiro al Blanco, que se llamaría *Simón Rodríguez*, permitió al Director-Gerente del BO asegurar que el conjunto estaría concluido para principios de diciembre de 1956, al igual que la nueva fase de 2 de Diciembre. Al mismo tiempo informó, “que las inversiones para la construcción de viviendas baratas alcanza, este año, a la suma de 140 millones de bolívares, cantidad similar a la invertida el año anterior” (*El Nacional*, 1956b).

En la inauguración de obras en diciembre de 1956, las expresiones propagandísticas resaltan la labor del régimen militar y su incidencia en la vida de la gente: “Ya se levantan las moles arquitectónicas de los superbloques, con los cuales estamos modificando de una vez para siempre el sentido y las dimensiones de la vida en nuestros compatriotas”, Marcos Pérez Jiménez (BO, 1956).

Arquitectura y transformación racional del medio físico anunciada en la doctrina del Nuevo Ideal Nacional es la relación directa que establece el mandatario ante las construcciones monumentales que el BO erige, aunque las actividades del ente durante ese año evidencien la ausencia de una cabal planificación, más allá de la selección de ciertas ciudades para desarrollar pocos proyectos en el interior del país, y que la mayoría de las obras se centren en el Distrito Federal.

En atención al Programa Presidencial para Erradicar la Vivienda Insalubre, fue aprobada en julio de 1957 una

inversión de Bs. 150.000.000 para construir 5.590 apartamentos en Caracas –3.000 en 2 de Diciembre, 840 en S. Rodríguez–, 750 en el Litoral y 1.000 en el interior. No obstante esas cifras, Díaz González, Director-Gerente, señala “que este año el trabajo más intenso se realizará en el interior, pues la política del Banco Obrero es ir resolviendo progresivamente el problema de la vivienda en todo el país” (*El Nacional*, 1957a).

Sobre los terrenos de Los Flores, 18 de Octubre y Barrio Nuevo se levanta en 1957 la tercera etapa, Sector Oeste de 2 de Diciembre, con acceso desde las Unidades Este y Central, desde la calle Bella Vista de la urbanización Pérez Bonalde y desde la avenida Morán. Tres calles bordean tres estrechas terrazas al pie de las colinas, donde se construyen 4.122 apartamentos en 13 superbloques DL Modificados-1956 (4 triples, 5 dobles), junto a 6 bloques de 4 plantas, servidos por 3 escuelas primarias, 7 kinder, un mercado, 10 comercios y un centro cívico –teatro, comercios e iglesia diseñada por Villanueva– (AHM, 1957a, 1957b) (figura 6, foto 5).

Los tres sectores que conforman la Comunidad 2 de Diciembre se enlazan por vías vehiculares perimetrales que las recorren en tres niveles topográficos distintos, aunque sin atravesar las áreas donde se erigen viviendas y servicios. Estas zonas se conectan entre sí por veredas peatonales, escaleras y espacios públicos abiertos de gran escala, destacando los contrastes volumétricos entre los

Figura 6
Comunidad 2 de Diciembre, 3ª Etapa
Plano de Conjunto (1957)



Fuente: Revista *Integral*, nº 7, 1957.

Foto 5
Sector Oeste Comunidad 2 de Diciembre
Fotografía aérea (junio 1958)



Fuente: López M. 1958.

superbloques de 15 pisos, los bloques de 4 niveles y las edificaciones colectivas de un piso de altura y gran diversidad morfológica (figura 7).

En la UV Simón Rodríguez se prosigue en 1957 con una segunda etapa, conformada por cuatro superbloques con 780 apartamentos, dotados de un cine con fuente de soda y 12 locales comerciales. Aquí se emplean bloques DL Modificados-1956, y se incluye un solo superbloque modelo DL Modificado-1957, con escaleras externas transversales, con las cuales se intenta resolver los problemas de ventilación e iluminación natural que se presentan en los anteriores modelos.

Conjuntos como 2 de Diciembre con 9.176 apartamentos y Simón Rodríguez con 1.380 que suman unas 10.556 unidades fueron producto de intervenciones del BO que absorbieron gran parte de sus recursos económicos. Estas acciones derivaron en un frenesí constructivo caracterizado por la inmediatez en la proyectación y por la rapidez de su ejecución, previa desocupación de los cerros, cuyos habitantes fueron forzados a salir de sus viviendas para dar paso a los superbloques.

Como se observa, a pesar de las declaraciones de los distintos Directores-Gerentes del BO, es evidente que la mayor producción habitacional entre 1955-1957 se concentra en la capital, continuando una política de masificación habitacional y de eliminación de viviendas calificadas como insalubres, que no alcanza a las urbes del interior del país, ni en cantidad de unidades ni en el uso del modelo de superbloque, el cual, aparte de en Caracas, sólo se implantaría en algunas zonas del Litoral del Distrito Federal.

Vivienda de alta densidad y gran altura en el Litoral del Distrito Federal

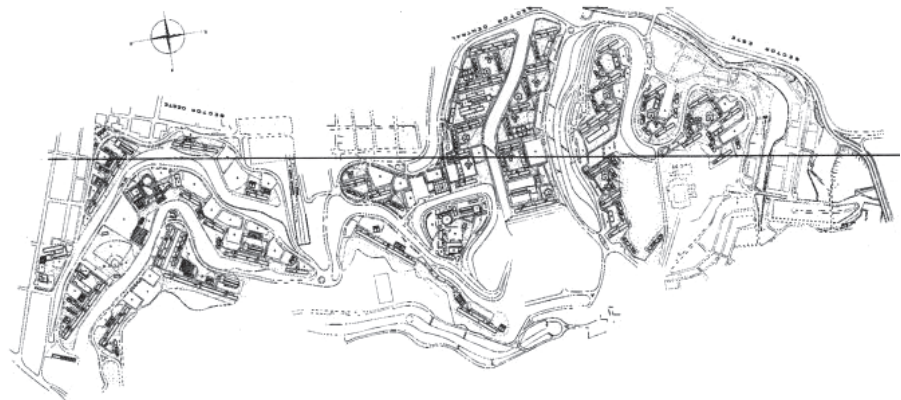
Los primeros planteamientos del TABO para superbloques que datan de 1951 se destinan a la ciudad de Caracas y a la clase media; posteriormente, a partir de 1953 los receptores serían de clase obrera y, desde 1955, ese modelo de edificio alto se extiende hacia tres urbanizaciones situadas en el Litoral del Distrito Federal.

La UV José Antonio Páez en Catia La Mar fue erigida por el BO en 1951, con 324 casas de un piso distribuidas en 22 bandas continuas, paralelas entre sí y diagonales a las calles circundantes; esta Unidad fue ampliada según Plan Ordinario del BO de 1955, al construirse 450 apartamentos en tres superbloques modelo DL Modificado-1955, para lo cual se demolieron 46 de las viviendas existentes (AHM, 1955) (figura 8 y foto 6).

La introducción de estos grandes volúmenes rompió con el conjunto primigenio, definiendo tres áreas distintas: dos con viviendas unifamiliares de un piso y una tercera zona intermedia donde se levantan los superbloques, por tanto, en la UV Páez, los propios arquitectos del Departamento de Planificación transformaron un conjunto diseñado en el TABO para acoger sólo vivienda unifamiliar de baja densidad, sin resolver los problemas de escala ni de articulación entre tan divergentes modelos habitacionales.

En Pariata, en terrenos anteriormente ocupados por ranchos de Barrio a Juro, el BO construyó entre 1955-1957 la UV 24 de Noviembre Este Pariata. En el alargado solar que limitaba con la avenida Soublette y la Carretera Vieja Caracas-La Guaira, se levantó durante 1955 hacia la par-

Figura 7
Comunidad 2 de Diciembre.
Plano de Conjunto (1957)



Fuente: Inavi.

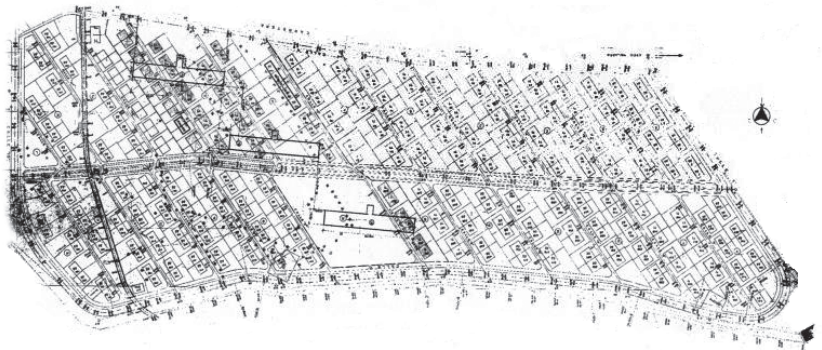
te Oeste de la macromanzana propuesta la Primera Etapa, constituida por un superbloque modelo DL Modificado-1955, de 15 pisos con 145 apartamentos para clase media, un kinder, comercio y estacionamientos (AHM, 1955).

La ejecución del Plan Ordinario BO de 1956 prevé la Segunda Etapa en el sector Este, con un superbloque modelo DL Modificado-1956 de 150 apartamentos, un edificio de 4 pisos con 24 apartamentos, un kinder, locales comerciales y estacionamiento. La Tercera Etapa incluida en el Plan Ordinario BO-1957 contempla tres superbloques de 150 apartamentos y uno doble con 300, todos modelo DL Modificado-1956, siendo en total 1.074 viviendas en la UV Pariata. Se incorporan estacionamientos, cine, administra-

ción, escuela, fuente de soda, locales comerciales, capilla y estación de servicio (AHM, 1956a, 1956b, 1957a, 1957b) (figura 9 y fotos 7-8).

Los ranchos existentes en barrios situados frente al aeropuerto de Maiquetía son demolidos por el BO para dar paso a la UV 24 de Noviembre Maiquetía (*El Nacional*, 1956b). En una gran manzana se distribuyen tres superbloques modelo DL Modificado-1956, de 15 pisos con 150 apartamentos, para un total de 450, más servicios comunales ubicados en espacios intermedios entre bloques: comercios, fuente de soda, kinder, parque infantil, iglesia, estacionamiento (AHM, 1956a, 1956b) (figura 10 y foto 9).

Figura 8
UV José Antonio Páez,
Catia La Mar,
Departamento Vargas
Plano de Conjunto (1955)



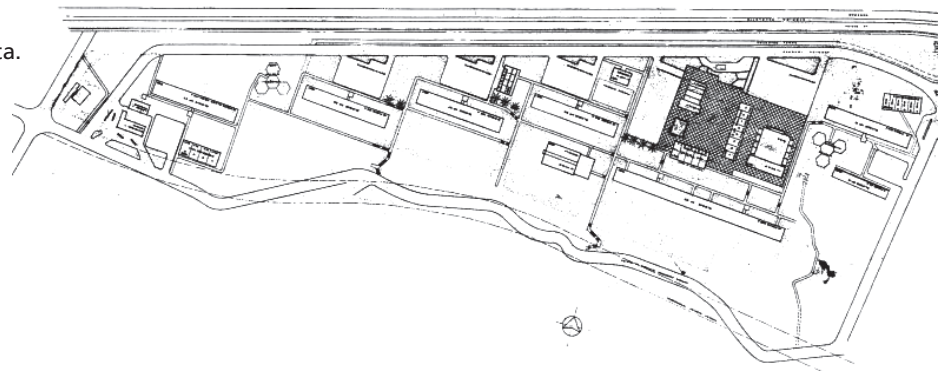
Fuente: Inavi.

Foto 6
Vista UV José Antonio Páez (1956)



Fuente: Ministerio de Obras Públicas, 1956.

Figura 9
UV 24 de Noviembre Este Pariata.
Plano de Conjunto (1957)
1ª etapa 1955, 2ª etapa 1956,
3ª etapa 1957



Fuente: Inavi.

Esta Unidad semeja una isla construida en un terreno entre al espacio vacío del aeropuerto de Maiquetía y la autopista Caracas-La Guaira, contribuyendo a reforzar esa imagen las diferencias de niveles topográficos entre su cota de implantación y la de la elevada vía al Sur del conjunto.

Las 6.000 viviendas edificadas por el BO a un costo de Bs. 160 millones y que se concluirían en diciembre de 1957, se distribuyen en 4.800 unidades en Caracas y sus alrededores, más 1.200 en el interior; según informaciones de Alberto Díaz G., Director-Gerente, con esas obras el Banco tendría construidas a final de año, 40.000 residencias, 30.000 de ellas en Caracas (*El Nacional*, 1957b),

cifras que muestran el desbalance existente entre las acciones dirigidas a la capital nacional respecto a otras ciudades del país.

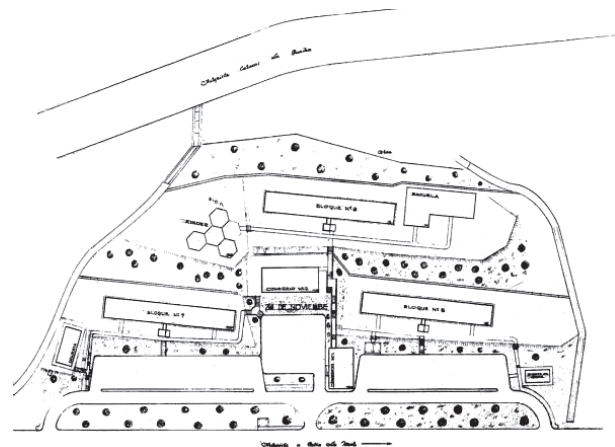
Las intervenciones puntuales del BO en el período 1955-1957 privilegian claramente al Distrito Federal así como el modelo de vivienda de alta densidad y gran altura. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los proyectos no consideran la relación de los conjuntos residenciales de alta densidad con las zonas donde se implantan, siendo usual la ubicación periférica, el alejamiento del centro de la ciudad y las débiles conexiones que prácticamente se reducen a la vialidad de acceso.

Foto 7
Vista UV 24 de Noviembre Este Pariata



Fuente: Banco Obrero. 1956.

Figura 10
UV 24 de Noviembre Maiquetía. Plano de Conjunto (1956)



Fuente: Inavi.

Foto 8
Bloque bajo y kinder UV 24 Noviembre Este



Fuente: Banco Obrero. 1956.

Foto 9
Vista UV 24 de Noviembre Maiquetía, Litoral DF (1956)



Fuente: Banco Obrero. 1956.

Esa falta de ilación entre las propuestas del BO y las localidades urbanas donde se insertan, se comprenden en el contexto de la urgencia del régimen militar en pro de la transformación racional del medio físico, la cual imposibilita “realizar una práctica que realmente permitiera, no sólo una programación exhaustiva, sino también un seguimiento y una evaluación detallada de las realizaciones” (Castillo, 1990:161).

Diferentes programas rigen las acciones del BO, desde el Plan Nacional de 1951 al Plan Cerro Piloto de 1954, al Programa de Erradicación de la Vivienda Insalubre de 1955 en adelante. Ello evidencia la falta de una política habitacional claramente establecida por parte del BO y del Poder Ejecutivo, lo cual lleva a la formulación de planes que se presentan teñidos de un carácter técnico-científico, pero cuya solidez es discutible, si cada cierto tiempo desde las mismas esferas gubernamentales son remplazados sin mayores problemas por nuevas propuestas.

La inexistencia de lineamientos definidos en el campo de la vivienda pública no obsta para que entre 1951 y principios de 1958, el BO construya 28.900 viviendas en 52 urbanizaciones situadas en 21 ciudades distintas del país (contando como una sola las localidades del Litoral). De esa cifra, una parte significativa se ubica en el Distrito Federal y en superbloques, un modelo tomado por los arquitectos del Banco y adaptado en varias ocasiones para responder al deseo oficial de sustituir los ranchos y limpiar los cerros.

Conclusiones

Como organismo adscrito al Ministerio de Obras Públicas, y por tanto dependiente del Poder Ejecutivo, el BO cumple su labor siguiendo las premisas del régimen militar predominante durante los años cincuenta. Las condiciones históricas del momento influyen en las políticas de vivienda pública en Venezuela, teniendo como base los postulados del Nuevo Ideal Nacional y el deseo de eliminar de manera expedita los ranchos en Caracas; así, las propuestas para erigir superbloques hallan terreno abonado y todo el apoyo gubernamental.

Al tímido uso de vivienda multifamiliar en el BO en 1937, sigue el de edificios de 4, 6 y 7 niveles, para llegar a los de gran altura en los superbloques, cuya referencia es la Unidad de Habitación corbusierana. Inicialmente, los

edificios altos de gran densidad para vivienda BO se dirigen hacia la clase media, pero exigencias estatales posteriores orientarán el uso del modelo hacia la clase obrera, lo cual lleva a modificaciones sustantivas de la edificación original que facilitarían su construcción masiva.

El proceso reduccionista que comienza en 1951 en los proyectos de superbloques, se agudiza en sucesivos programas destinados a obreros, llegando al bloque Diego de Losada de 1953 del arquitecto Carlos Brando y el Multicelular de 1954 del arquitecto Guido Bermúdez. En ellos se restringe la diversificación de apartamentos junto con la supresión de todo lo que no fuera vivienda, por lo cual en las oficinas de diseño del BO de la Unidad corbusierana sólo queda el concepto del edificio alto de gran densidad, capaz de contener un elevado número de residencias.

Entre 1951-1957 se proponen en el BO, ocho modelos diferentes de superbloques: tres para clase media y cinco para clase obrera; tomando como base el de Diego de Losada, el arquitecto Carlos Raúl Villanueva con el apoyo de José Hoffmann y José Manuel Mijares, diseña los bloques DL Modificado-1955 y DL Modificado-1956, que son empleados a partir de 1955 en la construcción de cinco urbanizaciones situadas en Caracas y en el Litoral del Distrito Federal.

Los primeros y emblemáticos superbloques erigidos por el BO aparecen aislados en el paisaje urbano caraqueño, pero a partir de 1954 los planes estatales se dirigen hacia la masificación, construyéndose en ese año 40 edificaciones de 15 pisos con más de 6.000 apartamentos; este sería el antecedente inmediato a una etapa de exacerbada actividad en la producción habitacional, que se concreta en los 9.176 apartamentos de la comunidad 2 de Diciembre, en los 1.380 de Simón Rodríguez, más los 1.974 del Litoral del Distrito Federal.

Al pretender satisfacer de manera perentoria la demanda habitacional existente, a la vez que transformar el medio físico, en Venezuela se promueven proyectos habitacionales que deben conciliar eficiencia y economía de recursos, con una situación real de escasez de terrenos para construcciones horizontales en la capital. Para ello en el BO y sus dependencias técnicas se asume un modelo de edificación alta y de gran densidad que es transformado en función de las restricciones locales, en un proceso donde pareciera haber estado ausente el examen profundo de los conjuntos edificados, así como las posibles rectificaciones urbanas o arquitectónicas a efectuarse ante los resultados obtenidos.

Referencias bibliográficas

- AHM - Archivo Histórico de Miraflores (1952). Serie DM. Caja 31 5-2. Banco Obrero. Sala Técnica. Memorando para el Ciudadano Ministro de Obras Públicas. Ref.: Obras en construcción para esta fecha, Caracas, 15 septiembre 1952 (mimeo).
- AHM (1954a). Serie B. Caja 17 7. *Obras año 1954. Nómina de Obras MOP* (mimeo).
- AHM (1954b). Serie B. Caja 17 7. Banco Obrero (BO). División Técnica. Año 1954. Obras a inaugurarse el próximo 2 de diciembre (mimeo).
- AHM (1955). Serie D. Caja 34 5. BO. Obras que estarán terminadas en diciembre 1955 (mimeo).
- AHM (1956a). Serie F. Caja 4 5. Obras ejecutadas en 1956. (mimeo).
- AHM- (1956b). Serie B. Caja 29 6. Memorandum Inauguraciones diciembre 1956 (mimeo).
- AHM (1957a). Serie B. Caja 15 12. Mensaje Obras Públicas 1957. (mimeo).
- AHM (1957b). Serie B. Caja 29 5. Listado de inauguraciones 1957. Vivienda 1957 (mimeo).
- BO - Banco Obrero (1951). BO *Venezuela exposición 1951-1955- plan nacional de la vivienda*. Caracas: Banco Obrero (folleto).
- BO (1954). El Problema de los Cerros en el Área Metropolitana. Informe Preliminar sobre el Cerro Piloto. Presentado por el Banco Obrero y la Gobernación del Distrito Federal, enero 1954. Caracas, GDF.
- BO (1955). *Unidad Residencial 2 de Diciembre*. BO *Desarrollo del Programa Presidencial para Erradicar la Vivienda Insalubre en Venezuela*. Caracas (folleto).
- BO (1956). *Transformación de la Vivienda Urbana*. Caracas (folleto).
- BO (1969). *40 años del Banco Obrero*. Caracas.
- Bermúdez, G. (1954). *Estudio Multicelulares Cerro Piloto*. Caracas: BO (folleto).
- Blay, M. L. (1959). Treinta años de Banco Obrero 1928-1958. Caracas (mimeo).
- Boesiger, W. (1988). *Le Corbusier*. Barcelona: Gustavo Gili (1ª ed. 1976).
- Castillo, O. (1990). *Los años del buldozer. Ideología y Política 1948-1958*. Caracas: Asociación de Profesores UCV, Tropykos, CENDES.
- De Sola, R. (1988). *Reurbanización "El Silencio" 1942-1945. Crónica*. Caracas: Fundación Villanueva.
- El Nacional* (1955a). "20 Mil personas serán alojadas en los bloques que estarán listos para diciembre", Caracas, julio 14.
- El Nacional* (1955b). "El Presidente inaugura hoy: U.R. 2 de diciembre", Caracas, diciembre 3.
- El Nacional* (1956a). "Más de cien millones de bolívares invertirá en construcciones el Banco Obrero en todo el país", Caracas, abril 29.
- El Nacional* (1956b). " 'Simón Rodríguez' será denominada la Unidad Residencial que están construyendo en Tiro al Blanco", Caracas, septiembre 8.
- El Nacional* (1956c). "Comenzaron la demolición de 800 Ranchos en Maiquetía", Caracas, mayo 20.
- El Nacional* (1957a). "Este año 150 millones invertirán en el plan de vivienda", Caracas, julio 30.
- El Nacional*. (1957b). "Con 160 millones seis mil viviendas construye el Banco Obrero", Caracas, octubre 30.
- Revista *Integral* (1957). Nº 7, junio.
- López, M. (1986). "La arquitectura del 2 de Diciembre". *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* (CIHE), 27, diciembre.
- Pérez Jiménez, M. (1953). Alocución dirigida a los venezolanos por el Coronel Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, con motivo del nuevo año, Caracas, 31 de diciembre 1953 (folleto)
- Sherwood, R. (1983). *Vivienda: prototipos del movimiento moderno*. Barcelona: Gustavo Gili (1ª ed. 1978).
- Tarnoi, L. (1954). *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela: vida y obra de Marcos Pérez Jiménez*. Madrid: Verdad.
- Venezuela (1954). *Gaceta Oficial* Nº 24.462 del 9 de junio de 1954.